

PROYECTO DE DECLARACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito al cumplirse 70 años de la creación del gobierno municipal de la Ciudad de Salsipuedes, departamento Colón, provincia de Córdoba, lo cual sucediera un 23 de marzo de 1953.

Se destaca especialmente la iniciativa de los vecinos, que en su momento impulsaron el reconocimiento de su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional, y a los que hoy todos los días conforman su comunidad.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito de esta Cámara, al cumplirse 70 años de la creación del gobierno municipal de la Ciudad de Salsipuedes, departamento Colón, provincia de Córdoba, lo cual sucediera un 23 de marzo de 1953.

Nuestra Constitución Nacional establece que la Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal; asimismo, la Constitución de la provincia de Córdoba reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia, y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional.

La ciudad de Salsipuedes está ubicada a 40 kilómetros de la ciudad Capital de la provincia de Córdoba, en la región que conforma el cordón montañoso de las Sierras Chicas, al noroeste de la provincia, siendo antes del 23 de marzo de 1953 una localidad conformada por vecinos pujantes que, con una larga historia a cuestas de más de 400 años, decidieron impulsar el petitorio al gobierno provincial solicitando el régimen municipal para su organización política y social. El Poder Ejecutivo Provincial hizo lugar a este pedido, dictando el

Decreto N°3431, Serie "A" con fecha 23 de marzo de 1953, mediante el cual hizo lugar a la solicitud de los vecinos.

De esta manera, los beneficios y responsabilidades que asumió esta comunidad cordobesa al ser incluidos en este nuevo estatus jurídico, han dado muestras del compromiso y el arraigo de los vecinos con su territorio y su identidad, así como la apertura y hospitalidad al turismo. Hoy, Salsipuedeses es una ciudad que propone un paisaje de grutas, miradores, ríos, cascadas y paseos urbanos culturales como el complejo arqueológico Los Morteros, para conocer el legado de los pueblos Comechingones de la zona.

Homenajear los 70 años de este gobierno municipal, es homenajear a los vecinos comprometidos con una de las decisiones cívicas más importantes para una comunidad, como es la de considerarse autónoma para sus decisiones en plena integración y cooperación con la Provincia, colaborando así con un esquema de federalismo de concertación.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional